



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia del Centro Médico
Nacional de Occidente, en Guadalajara, Jalisco.
Dirección.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE CARÁCTER NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR079-N-10-2026

Oficio. N° 141301200200-12/ABAS/ADQ/041/2026
Guadalajara, Jalisco, a 03 de febrero de 2026

SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

Representante legal
Presente

Mediante requerimiento No. 141301260200/UMAHEGO/DN/001/2026 de fecha 01 de diciembre de 2026, autorizado por el Dr. Daniel Estrada García, Encargado de la Dirección Médica de la U.M.A.E. Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO, así como el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal previo 0000019938-2026 signado por la L.C.P. María Cristina Gómez Pérez, Directora Administrativa de la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia CMNO ubicada en la Avenida Belisario Domínguez Número 771 sótano, Colonia Independencia, C.P. 44340 publicó una solicitud de información, de fecha 19 de enero de 2026, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX) la necesidad de la **SERVICIO DE RENTA DE VENTILADORES DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA**, derivado que usted presentó y confirmé su cotización.

De conformidad con los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Artículo 162 de su Reglamento, el Lic. Luis Verdín Pérez Analista Coordinador C80, procedió a la verificación de proveedores sancionados en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (COMPRAS MX), así como en el Diario Oficial de la Federación resultando que: no se identifica ningún impedimento para celebrar contratos con la Administración Pública Federal.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracción I, 33 primer párrafo, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 55, 58, 62, 68, 69, 75, 76 y 79 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), así como 110, 112, 141, 142 y 143 de su Reglamento (RLAASSP), En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 03 de febrero del año 2026, se reunieron en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Gineco-Obstetricia, Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada sobre la Avenida Belisario Domínguez No. 771 sótano, Col. Independencia, C.P. 44340, los Servidores Públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio del presente oficio.

Se celebra el procedimiento de contratación por excepción a la Licitación Pública mediante Adjudicación Directa Número **AA-50-GYR-050GYR079-N-10-2026**, para la contratación del **SERVICIO DE RENTA DE VENTILADORES DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA** acto que fue presidido por el L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia C.M.N.O., servidor público facultado para llevar a cabo el presente procedimiento, de conformidad con lo que establece el artículo 49 fracción VII de la LAASSP y el punto 5.3.8 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al respecto, en términos de lo previsto en los artículos 58 de la LAASSP; y a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX) se le solicitó la confirmación de su cotización,



2026
año de
Margarita
Maza

Belisario Domínguez No.771, Col. Independencia, C. P. 44340, Guadalajara, Jalisco. Tel: (+52) 333668 3000
www.imss.gob.mx



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia del Centro Médico
Nacional de Occidente, en Guadalajara, Jalisco.
Dirección.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE CARÁCTER NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR079-N-10-2026

misma que al ser sostenida se procede a llevar a cabo la contratación identificada con el número No. **AA-50-GYR-050GYR079-N-10-2026** con la persona moral; lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados, de conformidad con los precios unitarios que se describen a continuación:

PROVEEDOR: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.							
CON DOMICILIO EN: CALZADA DE TLALPAN NO. 479 COL. ALAMOS, ALCALDIA BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO CP. 03400							
NUMERO DE CONTRATO: 050GYR079N01026-001-00							
PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA.	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Servicio de Renta de Ventiladores de Alta Frecuencia Oscilatoria.	DÍA	116	290	\$2,177.00	\$252,532.00	\$631,330.00
SUBTOTAL						\$252,532.00	\$631,330.00
IVA						\$40,405.12	\$101,012.80
TOTAL						\$292,937.12	\$732,342.80

NOTA EL PRECIO OFERTADO NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO I.V.A.

En términos del artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 126 de su Reglamento, el contrato antes mencionado tiene como objeto la contratación del **SERVICIO DE RENTA DE VENTILADORES DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA** y su vigencia será a partir del 04 de febrero al 31 de diciembre de 2026.

FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMAR EL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

El proveedor adjudicado cuenta con 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato, misma que será divisible y que corresponde a la cantidad descrita en la siguiente tabla, así como de conformidad con el artículo 129 del RLAASSP, se indica el número de contrato:

Cotizante Adjudicado	Numero de Contrato	Objeto	Monto Máximo sin IVA	Vigencia	Porcentaje y Monto de la Fianza
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	050GYR079N01026-001-00	SERVICIO DE RENTA DE VENTILADORES DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA	\$631,330.00	del 04 febrero al 31 de diciembre de 2026	10% del monto máximo antes de I.V.A. que corresponde a: \$63,133.00





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia del Centro Médico
Nacional de Occidente, en Guadalajara, Jalisco.
Dirección.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE CARÁCTER NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR079-N-10-2026

De conformidad con el Artículo 49 Fracción VI y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público el proveedor adjudicado deberá firmar el contrato, el día 23 de febrero del 2026 a través de la plataforma Compras Mx. Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables a él, por no haber entregado sus documentos de forma oportuna para la elaboración de los mismos, será de la más estricta responsabilidad de éste y se dará vista al Órgano Interno de Control en el IMSS, para los efectos procedentes.

En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá dar cumplimiento a las Reglas 2.1.28 y 2.1.24 de la "Resolución Miscelánea Fiscal para 2025" publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, a fin de que haga pública su "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)".

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arredamientos y Servicios del Sector Público, con esta notificación se adjudica el contrato y, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados.

Se hace de su conocimiento, el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", publicados en el Diario Oficial de la Federación por esta Paraestatal el 2 de diciembre de 2024, el cual se crea como un portal informático para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto del marco jurídico normativo, así como para evaluar el cumplimiento de las disposiciones que integran la Política de integridad en los proveedores.

Es una herramienta tecnológica para el registro y verificación del cumplimiento de los proveedores respecto de las disposiciones que integran la política de integridad en los proveedores; soportado con información y documentación de los mismos.

Desde el 31 de marzo de 2025, la plataforma del REPIIMSS se encuentra operando, misma que podrá consultarse a través de las siguientes páginas:

PROVEEDORES IMSS PAGINA OFICIAL DEL INSTITUTO: <http://www.imss.gob.mx/proveedores>.

REGISTRO: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

INGRESO: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>.

USUARIOS IMSS INGRESO: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login>.

Es importante mencionar que, semanalmente todos los miércoles a las 10 horas, se llevan a cabo webinars con el personal que opera el REPIIMSS, en los cuales, tanto los proveedores como las áreas compradoras, podrán resolver sus dudas y aclaraciones:
<https://us02web.zoom.us/j/83934984733>



2026
año de
Margarita
Maza

Belisario Domínguez No.771, Col. Independencia, C. P. 44340, Guadalajara, Jalisco. Tel: (+52) 333668 3000
www.imss.gob.mx



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica
Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAE Hospital de Gineco-Obstetricia del Centro Médico
Nacional de Occidente, en Guadalajara, Jalisco.
Dirección.
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
DE CARÁCTER NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR079-N-10-2026

Resultado de la evaluación e incorporación al REPIIMSS.-El registro en el REPIIMSS es de carácter obligatorio para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS que se realice con fundamento en la LAASSP.

El REPIIMSS emitirá una constancia que avale al proveedor en el cumplimiento de los rubros legal y de identidad, cumplimiento fiscal, ética e integridad, situación financiera y sustentabilidad.

La información y documentación incorporada a la plataforma informática REPIIMSS, por parte de los proveedores se verificará y su resultado lo podrán consultar las Unidades Compradoras.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Este oficio cuenta con un total de 04 hojas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente:

ÁREA CONTRATANTE:

Nombre:	Área:	Firma:
L.A. Francisco Javier Cabrera Chávez	Jefe del Departamento de Abastecimiento.	
Mtro. Luis Gerardo Guzmán Andalón.	Encargado de la Oficina de Adquisiciones	
Lic. Luis Verdín Pérez	Analista Coordinador C80	

ÁREA TÉCNICA:

Nombre:	Área:	Firma:
Dra. Claudia Karina Medina Rios	Jefe de la División de Neonatología.	

